



Dependencia Facultad de Salud

Comité: Consejo Facultad de Salud

No: 31

Páginas 1 de 16

Lugar: Salón del Consejo de Facultad

Fecha: 22 de Septiembre de 2015

Hora Inicio: 8:20 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Carlos Osorio Torres, Director (E) Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo (E), Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	No	12.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 30 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Conversatorio con el Dr. Rodrigo Guerrero Velasco, Alcalde de Santiago de Cali	6.	Situación Académica Facultad de Salud
7.	Casos Estudiantiles	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Representante Profesoral profesor Jesús Felipe García Vallejo.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.30 DE 2015**

Se aprueba con modificaciones.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas*

- Jesús Alberto Calero Escobar (Escuela de Odontología). Del 7 al 9 de octubre de 2015, en Bogotá.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 14 al 17 de Octubre de 2015, en Pereira.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 15 al 16 de Octubre de 2015, en Montevideo.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). del 5 al 9 de octubre de 2015, en Bogotá.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 1° al 2 de octubre de 2015, en Bogotá.
- Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). Del 28 al 31 de octubre de 2015, en Santa Marta.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 25 de Septiembre de 2015, en Bogotá.
- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en Nueva Vallarta, México.

## Desarrollo de la Reunión:

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Luz Marina Corrales Giraldo (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir del 1° de octubre de 2015.
- Jhonathan Stick Guerrero (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir del 1° de octubre de 2015.

### *Autorización Pago de Bonificación.*

- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por clases en la Maestría en Epidemiología, con la asignatura Epidemiología de Investigación. Período: 17 de junio al 15 julio de 2015.

### *Apertura de Hoja de Vida Pública*

- Emilio Quevedo para el Doctorado en Salud. El Vicedecano de Investigaciones comenta que en mayo se recibió la información de que el Doctorado en Salud había sido aprobado y se estaba en el proceso de selección de profesores, es decir, que es un programa nuevo que apenas estaba buscando la Resolución para el pago de la matrícula y el nivel central dio la directriz de que diera inicio en este semestre.

El Decano recuerda que el Consejo Académico está pidiendo algo más que lo que se hacia hasta hace dos años y es comentar de qué manera se hizo el proceso de selección del profesor que se va a vincular como contratista, cómo se llegó a que fuera él y además por qué no se hizo el trámite en el período correspondiente. Se enviará comunicación indicando que para el momento que se dio la apertura de hoja de vida pública se estaba en proceso de recibir la autorización para la existencia del programa y que entendiendo la extemporaneidad se permite solicitar el trámite.

## 4. INFORMES

### 4.1 De la Vicedecana Académica

- En Comité Central de Currículo se presentó la Política Curricular y se solicitó presentarla al Consejo de Facultad, pero hay el lineamiento de que no se presente hasta que el Consejo de Superior la avale, mediante una Resolución y eso será el próximo mes, lo que se está haciendo ahora es estableciendo un cronograma y unos costos, lo que no impide que se vaya haciendo el aprestamiento en lo que tiene que ver con bilingüismo, la lectura y escritura, los ciclos básicos y el manejo de los créditos. En relación con el bilingüismo se precisó que son cuatro niveles básicos, iniciando en tercer semestre y después se tendrá dos semestres en los cuales los estudiantes pueden hacer otro tipo de actividades para ganar competencias en el hablar, escribir, escuchar e interpretar, mediante intercambios y conversatorios con sus pares, viendo películas y leyendo libros y comentarlos en ese idioma; esa presentación se hará en el Consejo de Facultad y en los Comités de Programas Académicos. Se hizo referencia a Talentos Pilo, segunda versión, en el cual está trabajando la Universidad y que tendrá como complemento lo que fue la experiencia de Talentos Pilos I y el PNU; habrá un ciclo de dos semestres de aprestamiento de los estudiantes y se está en negociaciones con MEN para que pague lo que cuesta un semestre de un estudiante en la Universidad del Valle y no que pague lo que paga el estudiante, eso permitirá mantener el programa. Recuerda que el Presidente de la República anunció que para este nuevo período se aumenta a once mil los cupos del programa Ser Pilos Paga de los cuales la Universidad absorberá los que pasen, se hizo la salvedad que con los Programas de Salud se tenía que ser muy cuidadosos en el aumento de cupos dado que tiene que ver con Convenios Docencia Servicio y con los Anexos Técnicos donde se debe especificar el número total de estudiantes que van a estar en rotación y es una de las grandes limitantes que se tiene.
- Recuerda que en asocio con la Universidad Autónoma de Occidente y la Universidad del Cauca se está trabajando la Maestría y el Doctorado en Bioingeniería, para lo cual se hizo la primera reunión con los Directivos de las tres Universidades y está pendiente una reunión con las tres Facultades de la Universidad del Valle, es decir, Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas y Salud, dado que se acordó, que si bien el programa es en conjunto, se hará un documento aparte de acuerdo con la experiencia de Ingeniería en estos Programas en convenio con otras Universidades. La universidad Autónoma y la Universidad del Cauca presentaron el documento, pero la Universidad del Valle tiene que trabajar su especificidad.
- En el Vicedecanato Académico hay una Monitora que va a apoyar los procesos de Autoevaluación de los Programas de Posgrados y se tiene alrededor de doce Programas inscritos que incluye Especialidades Médicas, Maestrías de Salud Pública y Ciencias Básicas; el trabajo que hará es completar la información de la Facultad Salud y actualizar la información a nivel de Universidad; se ha empezado a trabajar con la Maestría en Ciencias Biomédicas completando la información, dado que es el último Programa del cual se remitió el Registro Calificado. El 1° de octubre se tiene la primera reunión con Salud Pública para hacer el cronograma y empezar a trabajar en el proceso, que es con miras a la Acreditación de Alta Calidad de los Posgrados que para la nueva Acreditación Institucional se exige que las instituciones tengan el 40% de sus Programas Acreditados y todas las Especialidades Médicas Acreditadas, por tanto, es un trabajo que se debe iniciar desde ahora para poder cumplir con ese requisito.

## Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que lo que se quisiera es que las 27 Especialidades Médicas tuvieran Acreditación de Alta Calidad, pues en todo el país sólo siete programas de Especialidades Clínicas de la Universidad de Antioquia tienen Acreditación de Alta Calidad y hay el compromiso de la Universidad que para dentro de nueve años todos los programas de posgrado hayan buscado la Acreditación de Alta Calidad. Sería importante entrar en el proceso lo más rápido posible, dado que la Universidad de Antioquia tuvo muchas dificultades para lograrlo porque eran Especialidades Médicas a quienes los criterios utilizados para Maestrías y Doctorados no les encajaban y llegaron los Pares haciendo exigencias que eran de Doctorado y de Maestría, por eso la invitación a todas las Escuelas de Medicina del País a que ajustaran los criterios con los cuales se consideraría que una Especialidad Clínica sea de Alta Calidad y en ese mismo sentido estarían las Especializaciones en Odontología y las Especializaciones en Enfermería y sería importante que entren a revisar el tema y ver si con el tiempo se pueden ir haciendo cambios.

La Vicedecana Académica comenta que sucede lo mismo con las Licenciaturas en Educación que es obligatorio acreditarlas y tienen un plazo perentorio de dos años y en la Universidad sólo se tiene acreditado Recreación y están trabajando las tres Facultades que tienen que ver con Licenciaturas en Educación, es decir Artes Integradas, Humanidades y el Instituto de Educación y Pedagogía. Hizo la averiguación y no está contemplado para las Especialidades en Odontología ni otros Programas de Salud sino solo para las Especialidades Médicas, de hecho había temor de medir las Especialidades Médicas porque los criterios son muy altos y la Maestría en Enfermería fue la primera que se acreditó en la Universidad y con todo el trabajo que se hizo le dieron cuatro años. La Universidad del Valle tiene más de diez Programas de Posgrado Acreditados, pero se deben fortalecer los otros y las Asociaciones Médicas venían trabajando en el tema porque había mucha preocupación que los que van a evaluar esos Programas son los mismos Pares y deben tener buen entrenamiento para que tengan el contexto de lo que es una Especialidad Clínica. Se seguirán los lineamientos que tiene el CNA para Maestrías y Doctorados y hay tres Programas que están en el proceso que son Medicina Física y Rehabilitación, que ha avanzado en revisar los tres primeros factores; Medicina Familiar y Psiquiatría que recogió información y aplicó encuestas a estudiantes, egresados, profesores y empleadores y está incluyendo dentro de cada uno de los factores el resumen de las respuestas para el informe del programa.

- Ayer se ingresó el Registro Calificado de Tecnología en Atención Prehospitalaria y se está pendiente que informen si está completo o si falta algo. La Especialización en Odontología Pediátrica, inicialmente fue enviada en diciembre a la DACA, el 16 de julio enviaron comunicación diciendo que había que cambiar algo, lo cual se hizo y se envió a la DACA, pero al comunicarse con el Ministerio dicen que no se ha dado respuesta al requerimiento que hicieron en julio.
- La Rectoría está solicitando el estado de las rotaciones en los diferentes sitios de práctica y del desarrollo del semestre, por tanto, se necesita que cada Director de Escuela informe al respecto.
- El Coordinador del Grupo de Comunicaciones como complemento a presentación realizada anteriormente en la cual se hizo referencia a la asistencia de la actividad de Bienvenida a los Estudiantes de Primer Semestre, realiza presentación adicional de la actividad, la cual enviará a cada uno para un estudio detallado, así mismo se hará una presentación en detalle para el Comité de Currículo de Pregrado y se entregará a cada Programa Académico la información que es pertinente para su trabajo. Destaca que adicional a lo que la información puede ofrecer como un dato que puede parecer significativo, lo central es que la información sirva de herramienta para que el Consejo, el Comité de Currículo y los Programas Académicos conozcan elementos que la información recogida ofrece sobre las características de los estudiantes que acaban de ingresar al Programa y que les permitirá orientar de mejor manera el papel que le corresponde al Programa Académico con ellos, en función de un exitoso proceso de formación. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Centros e Institutos de Investigación. En lo que presentó el Jefe de Planeación, la Consejería que se tiene desde la Facultad influye para que el estudiante no caiga en bajo rendimiento y sería importante detectar esos casos tempranamente y no cuando ya no se puede hacer nada al respecto.
- Vicedecana Académica. En el Comité de Currículo de Pregrado se presentaron los comentarios que hicieron los padres de familia con relación a la programación de las asignaturas en Meléndez y San Fernando y se está tratando de organizar ese tema. Se enviará a cada una de las Escuelas la evaluación de asignaturas del semestre pasado y se le va a sugerir a cada Director de Escuela que lo que se requiere mejorar que son cosas más de forma que de fondo, como la comunicación, el entregar las notas a tiempo, el respeto al estudiante, ojala se mejore y que no se siga semestre tras semestre repitiendo lo mismo; todos los profesores están bien evaluados, para algunos que son pocos se solicita que cada Escuela haga un Plan de Mejoramiento. La Consejería tuvo su origen en la Escuela de Enfermería y se ha replicado en la Facultad y en la Universidad y lo está retomando Talentos Pilos para acompañar al estudiante desde el primer semestre.
- Directora Escuela de Enfermería. Hay desarrollos muy desiguales en la Facultad con relación a la Consejería y desde la Oficina de Desarrollo Docente se ha liderado el tema y ha tenido fluctuaciones, particularmente en Medicina. Con la presentación que hizo el Jefe de Planeación fue impactante el dato que hay programas con casi el 50% de deserción y acá se

## Desarrollo de la Reunión:

tiene el 5%, y si bien no hay un estudio específico que diga que eso se debe a la Consejería, si vale la pena hacer un análisis y seguimiento del por qué en Salud el índice de deserción es el más bajo en toda la Universidad.

- Decano. El promedio de deserción en la Universidad del Valle es del 20% y algunos Programas Académicos llegan al 50% mientras en la Facultad de Salud está alrededor del 5%.
- Vicedecano de Investigaciones. Hace referencia a escrito publicado en el Periódico el País sobre la deserción a nivel nacional, en el que se muestra unas cifras y se analiza si realmente aumentar cobertura es lo esencial o aumentar egresados. En Salud se tiene un número importante de egresados en relación con los admitidos, pero en casi todas las Universidades Colombianas hay 50% de deserción y no discrimina entre públicas y privadas; apuntando a que no es la Consejería, sin desconocerla, ni tampoco es un tema económico y lo que apunta es a la secundaria, es decir a cómo ingresan los estudiantes a la Universidad y eso genera unos costos altos, dado que el número de estudiantes que ingresan no garantiza el número de egresados y eso debe contemplarlo el Plan de Desarrollo de la Universidad.

### 4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se puede ser pertinente local, regional nacional o mundialmente y en el 2015 terminaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero ahora viene un tema que es los Objetivos de Desarrollo Sostenible que no están considerados en el Plan de Desarrollo y son 17 puntos que se deberían tener en todo los documentos.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que en las dos últimas décadas ha surgido la necesidad de trabajar integralmente en la parte económica, social y ambiental para tratar de que la situación de impacto a nivel internacional sobre el planeta sea menor. A nivel de salud se retoma el tema en la Atención Primaria en Salud Renovada donde desde los diferentes determinantes sociales de la salud se debe contribuir al resultado final que es la salud de un colectivo humano. Desde el punto de vista de ambiente donde la gran mayoría de contaminación viene de la industria, lo que se trabajó fue una norma específica que es la ISO 26.000 que se demoró diez años en consultas internacionales en diferentes centros y maneja todo lo que es impacto en el medio ambiente para que la empresa no sólo sea un órgano de productividad y de trabajo sino también que su ejercicio de productividad no impacte más allá, infortunadamente la norma salió como voluntaria, por tanto, hay empresas que la cumplen y otras no. Colombia en este momento tiene un Plan de Desarrollo que introduce todas estas normativas mundiales para que se ejecuten en los diferentes municipios del país.

El Decano comenta que se dará un informe de lo que la Facultad está haciendo para lo de sostenibilidad, dado que la mayoría no conoce que hay un esfuerzo por el manejo de residuos, manejo de cañerías y acciones para recuperar lo que es un tanque de agua, hay un proceso de la Universidad para renovar los aires acondicionados ajustándolos a las mejores condiciones ecológicas actuales y un plan de renovación de luminarias que garantiza más tiempo de vida útil, es decir, que son esfuerzos que se deben socializar con todos y bajarlo a la comunidad.

- Tratando de vincular todas las acciones desde su campo para estar en referencia a los temas estratégicos de la Universidad como internacionalización y vinculación con el entorno, que son aspectos que se invocan todo el tiempo, hizo un ejercicio de leer los 101 resúmenes que llegaron al Simposio de Investigaciones y se hará un análisis de los últimos cinco años de los cuales se tiene información, pues cuando el Simposio inició se decía que el objetivo era que los estudiantes de Salud de la Universidad del Valle presentaran sus trabajos, lo cual hoy eso no están cierto porque en 100 trabajos, aproximadamente el 75% son de la Universidad del Valle, pero en el 25% hay participación externa de la Universidad, es decir, que el Simposio es visto por la región y se tiene una influencia más nacional lo cual es una ventaja. En los abstract aparecen universidades externas al país y hay de Buenos Aires, Chile, México y Estados Unidos y de los cien trabajos, al menos el 10% tiene la participación de al menos un investigador externo y eso marca que internacionalización vista desde el Simposio está en marcha. Con la base de datos que se tiene se va a revisar cómo ha ido evolucionado el Simposio por año, y una de las acciones es que cada profesor busque la manera de que en los resúmenes del Simposio participen profesores externos internacionales y eso le da fuerza al Simposio y a la Universidad y redundará en trabajos conjuntos. Si se miran los Minisimposios es claro que la Facultad puede mostrar que tiene interacciones internacionales y participan profesores extranjeros y eso son indicadores que a veces se pasan por alto.

### 4.3 Del Decano

- El pasado jueves se realizó la marcha y hubo bloqueo a la Sede y como el día anterior se bloqueó la Gobernación había aparecido un compromiso de parte del Gobernador de atender a los estudiantes, lo cual se hizo el jueves en la Biblioteca Departamental y estuvieron presentes: el Gobernador, los Diputados Mora y Rivera, el Secretario de Salud, el Secretario General de la Gobernación, el Rector, el Decano de Salud, el Presidente de ANIR y un representante de cada pregrado. Se informó por parte de la Secretaría de Salud cuáles eran las obligaciones económicas que tenía el Departamento con el HUV y que lo único que hacía falta por abonar eran \$3 mil millones de lo que había sido radicado; se informó de las acciones que

## **Desarrollo de la Reunión:**

se estaban haciendo en Bogotá y se habló de la reunión realizada el miércoles en el Ministerio donde estuvo el Gerente General del HUV y que el Ministro y el Superintendente de Salud informaron que la evaluación hecha por la Supersalud era preocupante y prácticamente la decisión era la intervención del HUV, ante lo cual el Dr. Corchuelo y los Representantes de la Bancada Parlamentaria insistieron que habían alternativas de acción y el Ministro decidió esperar hasta esta semana. Con este informe se les insistió a los estudiantes de lo inconveniente de las medidas de Paro aunque de todas formas se le aclaró al Gobernador que no incluía las actividades clínicas del HUV, sobretodo porque mientras estaban en la reunión llegó información de la Gobernación de que en la marcha se habían sumado unos encapuchados que habían sido contenidos y excluidos por los mismos estudiantes. De allí se salió invitación a participar en reunión al día siguiente en el Despacho del Gobernador donde estaban citados por la Bancada Parlamentaria, Alexander López, Mauricio Delgado, Jorge Iván Ospina, Susana Correa, Álvaro López, Jorge Eliécer Tamayo, Guillermina Bravo; por la Gobernación el Gobernador, el Secretario de Salud, el Secretario Privado, el Secretario General, el Gerente de Infivalle; los Diputados Rivera y Mora; por la Universidad el Rector, el Decano de Salud; los Presidentes de los Sindicatos y funcionarios del HUV, el Gerente Encargado y su asesor delegados y cuatro estudiantes de la Facultad de Salud. El Senador López planteó que ante la situación derivada del encuentro con el Señor Ministro el 15 de septiembre donde verbalmente se presentaron los resultados de la auditoria de la Superintendencia, que de no controvertirse adecuadamente el informe podría llevar a la intervención del HUV por parte de la Supersalud, los Parlamentarios y específicamente el Senador Mauricio Delgado habían planteado que el Departamento del Valle y los Vallecaucanos propondrían una alternativa para alejar al HUV de la intervención, luego que el objetivo de la reunión era conocer la base de esas propuestas y estructurar una serie de acciones que la fortalezcan y se logre de manera solidaria y comprometida sacar adelante el HUV. El Decano comenta que era una decisión la intervención del HUV y con las condiciones dadas por la Supersalud era fácil prever que sería una intervención que terminaría en liquidación, por tanto, debe ser una realidad que se debe entender que eso es posible. El Gobernador y el Senador Alexander López señalaron que la reunión no era para buscar culpables ni hacer un juicio político que esa será una reunión posterior; sin embargo, no faltaron los juicios de valor contra del Dr. Rubiano, la Universidad del Valle, el Gobernador y la Junta Directiva; el Senador Ospina habló de corrupción y señaló a la Universidad y el Representante Jorge Eliecer Tamayo además responsabilizó al Gobernador; el Rector pidió la palabra e intervino para manifestar que la Universidad reconoce y agradece la confianza del Señor Gobernador tanto hace tres años como ahora al solicitarle lista de candidatos para designar al Gerente Encargado, que la Universidad del Valle sabe bien que son dos entes independientes y ha sido respetuosa de sus decisiones, que no ha solicitado ni ha hecho ninguna solicitud en relación con la administración del HUV la cual es de exclusiva competencia de sus directivos, que la tarea de la Universidad ha sido y seguirá siendo el apoyo en lo académico y en la prestación de los servicios de salud y en la medida de sus posibilidades ha hecho inversiones, que como Rector y miembro estatutario de la Junta Directiva asumirá las responsabilidades que correspondan, pero que la Universidad no es coadministradora del HUV, el Rector le recordó al Senador Ospina que así había sido cuando él fue Gerente General y que él podía dar fe de ello, señaló que la Universidad del Valle no está de acuerdo con ninguna intervención y que está dispuesto a apoyar la propuesta que saque al HUV de esta crisis, como Decano en uso de la palabra resaltó el papel de la Universidad en el prestación de los servicios de salud y en la investigación y que el HUV es fundamental para el adecuado desarrollo de los programas académicos de la Facultad de Salud y que sin él difícilmente subsistiría. El Senador Mauricio Delgado al referirse a los responsables manifestó que al Senador Ospina le cabía también responsabilidad como Alcalde al liquidar la EPS Cali Salud que le quedó debiendo alrededor de \$20 mil millones, que consideraba también que esta reunión era para buscar soluciones que salven al HUV y no responsables. El Gerente de Infivalle presentó la propuesta de crédito para el HUV que inicialmente se había hablado que aparecerían \$80 mil millones pero lo máximo que con una sola entidad puede financiar es \$33 mil millones, además el HUV iniciando el año hizo un crédito por \$20 mil millones de los cuales está atrasado en el pago, que en la medida que se pagaran \$8 mil millones podría entrar darse un nuevo crédito por \$16 mil millones y se dijo que lo que hace Infivalle no es embargar sino bloquear las cuentas cuando hay mora. Si a los \$4.500 millones que estaban bloqueados en Infivalle se le agregaba otros millones y pagaba \$8 mil millones, se activaba la posibilidad de un crédito por \$16 mil millones a ese crédito se le sumaban otros \$12 mil millones desde la Gobernación, sobre los cuales tiene una duda dado que eso son los llamados patronales y esos van con una destinación específica que no es para funcionamiento, de toda maneras irían \$28 mil millones que estaban lejos de los \$80 mil que se le había mencionado al Ministro días atrás. Se hablaba entonces lo que había consenso en no querer que se diera la intervención y que se es capaz de lograr sacar al HUV adelante, pero hace falta emprender tareas que permitan demostrar que eso realmente es así y aparecieron varias tareas.

## **5. CONVERSATORIO CON EL DR. RODRIGO GUERRERO VELASCO, ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI**

El Decano agradece la presencia del Señor Alcalde en estos momentos y comenta que cuando el Consejo consideró invitarlo fue en términos que se entiende que la situación y lo que ocurra con el Hospital no solo afecta a la población sino a la formación del recurso humano en salud, que es un problema de ciudad y que se quisiera contar con la experiencia y conocimiento al interior de la Universidad del Valle y de la administración pública. Hace un resumen de lo ocurrido en los últimos días mencionado en su informe. Retoma el informe del viernes con la Bancada Parlamentaria indicando que se dijo que habría que hacer acciones adicionales para lograr frenar la intervención, dentro de esas tareas aparecieron varias una

## Desarrollo de la Reunión:

era que los Diputados Rivera y Mora se comprometieron a llamar a sesiones extraordinarias de la Asamblea para modificar la destinación de la estampilla al menos provisionalmente y que no sea para inversión sino para funcionamiento, en ese punto el Rector recomendó que fuera una medida transitoria para no dejar hacia el futuro sin inversión el HUV. Adicionalmente algo que se ha insistido de tiempo atrás tanto por el Ministro como por el Secretario de Salud Departamental es la necesidad de redimensionar el Hospital sin que se haya entrado a aclarar exactamente eso qué significa y se ha llegado a mencionar que es bajarlo a un hospital de 300 camas o que significa el cierre de algunos servicios, esa tarea le quedó a la Gerencia del HUV con participación de la Universidad del Valle y al respecto de eso se ha avanzado a fijar para mañana una reunión con el equipo médico del Hospital, la Vicedecana Académica, el Director de Escuela de Medicina, los Coordinadores de Posgrado y el Secretario de Salud, Fernando Gutiérrez a quien se le consultará a qué se refiere cuando habla de rediseño y redimensión de HUV. Lo otro es que para ayer el Hospital ha debido de abordar un tema que no se ha solucionado en 15 años y es arreglar la facturación, pues se mencionó que de los \$103 mil millones que adeudarían las EPS sólo estarían facturados \$50 mil millones y radicados \$40 mil millones, y se solicitó que la Universidad apoyara con personal especializado y apareció el nombre del profesor Rubén Darío Echeverry para que entre a colaborar. Lo otro fue que las Oficinas Jurídicas por solicitud del Gerente encargado entren a revisar la viabilidad de cancelar unilateralmente algunos de los convenios con los aliados estratégicos. Además replantear la tarea de la Junta Directiva y volverla más proactiva. Los Parlamentarios presentes anunciaron que irían a Bogotá en una postura más demandante con el Ministro y de hecho uno de ellos habló de tomarse el Ministerio como Bancada Parlamentaria para exigir que no se dé la intervención y que aparecieran recursos adicionales del Gobierno Nacional, pues lo único que se había logrado la semana anterior fue \$1.500 millones que es lo que ha permitido reactivar el Banco de Sangre. Los Senadores Delgado y Álvaro López hablaron de la tutela que habían interpuesto y que se estaba esperando que el viernes o lunes saliera el fallo y ayer se citó a rueda de prensa para anunciar que el fallo en efecto protegía el derecho a la vida y que estaba por encima de otros derechos de tipo civil que habían permitido el embargo de alrededor de \$20 millones y que ese fallo adicionalmente ordena a las Gobernaciones o Secretarías de Salud una postura de mayor seguimiento y control para exigir que las EPS cancelen y cumplan la Ley dado que manda que de lo radicado el 50% debe ser cancelado de manera inmediata. Ayer los Congresistas en su rueda de prensa contrvirtieron las declaraciones dadas por el Ministro en términos de descalificar que esto no sea un problema estructural del sistema de salud e insisten que es así y ellos están en la Comisión Séptima de Cámara y Senado que son las que tienen que ver con salud. Lo otro es que se anuncia que el informe de Contraloría respecto al Dr. Rubiano estaría por hacerse público en el día de hoy. Como Universidad lo primero es aclarar que si bien los estudiantes se han declarado en cese de actividades es para afectar las clases de los primeros años, pero con el compromiso de hacer presencia con profesores, residentes y estudiantes en el HUV y eso se ha estado cumpliendo con la reactivación del Banco de Sangre desde el viernes, los servicios se han estado reactivando y en urgencias que estaban atendiendo diez pacientes por día, el domingo se atendieron 86, y se están reactivando algunos procedimientos quirúrgicos. Los Residentes y Estudiantes viajaron el miércoles que fue la reunión con el Ministro e hicieron manifestación y se les permitió intervenir tanto en la Cámara como en el Senado. Los estudiantes hicieron una intervención diciendo que revisada la norma del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el artículo 65° aparece la declaración de emergencia sanitaria y o eventos catastróficos y brinda las herramientas transitorias para ayudar a resolver los problemas, curiosamente con una ciudad donde se acababa de cerrar la Clínica Rafael Uribe, lo cual hizo que los pacientes fueran trasladados al resto de las clínicas de la ciudad con ocupación de más del 100%, la respuesta del Ministro fue la misma que apareció en el periódico hace dos días y es que no había ninguna crisis estructural del sistema que el problema era administrativo de las instituciones. Lo otro mencionado por los estudiantes fue que en la Ley Estatutaria de Salud No. 1751-2015 en algunos de los apartes señala que la extensión de la red pública hospitalaria no depende de la rentabilidad económica, sino de la rentabilidad social. En la reunión del viernes se le dijo al Gobernador que se había equivocado al distanciarse de la Presidencia de la República dado que eso no le da interlocución con el Gobierno Central y al ser verdad, se trata de reconocer que hay otras personas que si tienen interlocución con la Presidencia es la posibilidad de que llegue a generarse dineros frescos porque lo que se ha comentado es que el Hospital ni siquiera con el recaudo de lo que se le adeuda sale adelante el problema tan estructural y que tendría que haber una partida que permitiera una puesta en ceros, con un compromiso de reingeniería total, de revisar cómo se está haciendo que pasa por que el Hospital fuera manejado por la Universidad y cómo lograr avanzar a eso.

El Alcalde agradece la invitación y comenta que los afectos no han sido ajenos a la Universidad que ha sido una fuente de experiencias que le ha permitido manejar muchos de los problemas con la Alcaldía; señala que los conflictos están presentes y no deben ser motivo de pánico. Hace referencia al contexto histórico dado que cuando comenzó la Facultad de Medicina no se tenía Hospital Universitario y las prácticas se hacían en el Hospital San Juan de Dios; la Universidad con Gabriel Velásquez Palau y Alfonso Ocampo decidieron que había que terminar el HUV y consiguieron los recursos y en el año 1956 se inauguró, lo anterior para decir que la Universidad tiene una relación, una obligación y una necesidad del Hospital, que puede ser tener un sitio de práctica para los estudiantes del más alto nivel y eso para la Universidad tiene que ser fundamental, por eso duele lo malo que pasa y la mala fama que hacen. Para el HUV se debe ejercer presión y esa autoridad la da el conocimiento que tiene la universidad y allí hay una ausencia grande a nivel de la presencia universitaria en el HUV, por eso ve con buenos ojos el compromiso para tratar de recuperar esa presencia, pero el tema se debe ver en un

## Desarrollo de la Reunión:

contexto político corruptivo de las instituciones de salud y esa es una de las instituciones más apreciadas por los corruptos dado que tiene una fuente de financiación segura, que es el sistema general de participación de los recursos nacionales en salud y educación. El HUV ha sido víctima de esa corrupción y parte del conflicto es haber suspendido las cooperativas, que para el debate solicita saber quién las hizo y en qué momento porque eso era una fuente corrupción absoluta. Es interesante que los Parlamentarios estén allí, pero se debe saber que ellos no están por ayudar a la Universidad o al Hospital y su gestión es hablar con el Ministro para ver cómo trasladan recursos del Fosyga, por tanto, su papel es importante, pero debe ser restringido y que no pretendan administrar el HUV. Se requiere gente que le ayude a implementar el sistema de contabilidad y el sistema de información y ese tipo de colaboración debería ser algo obvio y ese debe ser el compromiso de la Universidad que es la que puede sacar al Hospital adelante.

Sobre el tema se destacan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Salud Pública. El problema viene de tiempo atrás y han pasado muchas administraciones en el HUV, pero en este momento lo que tiene conmocionado es la crisis y la mala atención que está realizando. Lo que se ha dicho es que se va a salvar el HUV y se va a tener abierto y funcionando dado que si no se resiste la crisis, puede llegar el cierre sin poder tener ninguna posibilidad de defensa y para eso se necesita un liderazgo fuerte, incluso se ha hablado de decretar por parte de la autoridad sanitaria del territorio la emergencia sanitaria para afrontar la crisis. Ayer se realizó Claustro de Profesores y se analizó cómo la Escuela puede participar y construir en la solución de la crisis y se dice que la situación del Hospital es propicia para pensar en la creación de un nuevo modelo de Hospital Universitario con participación de las Facultades de Salud, Ciencias de la Administración e Ingeniería, entre otras, es decir, la Universidad en su conjunto; se hace necesario fortalecer la participación financiera del Departamento y del Municipio en la financiación del HUV. La Escuela realizó un estudio relacionado con el sistema de facturación del HUV y hasta el momento no se ha implementado, lo anterior define el compromiso que tiene la Escuela con la defensa del HUV y recomienda intervenciones inmediatas de mediano y largo plazo que garanticen mantener el Hospital abierto y funcionando como un servicio irremplazable para las poblaciones más vulnerables de Cali, el Valle y el Suroccidente Colombiano; se recomienda reforzar el liderazgo frente a la crisis a nivel local y regional, crear un sistema de información permanente que comunique lo que está sucediendo en el día a día, crear un sistema de logística para hacer los análisis administrativos y promover la promoción y prevención de la salud desde el Hospital; vincularse con los estudiantes de pregrado y posgrado en prácticas orientadas hacia administración y defensa del HUV; orientar jornadas de movilización, se propone utilizar un modelo europeo para analizar e intervenir la crisis.
- Decano. Hace tres o cuatro años la Universidad entregó un estudio de cuál sería una planta de cargos mínima y al parecer los funcionarios que fueron desplazados allí fueron amenazados y tomaron distancia del proceso, de ahí que la crisis llama a posturas demasiado valientes, pues ese es el tipo de situaciones a que se ven abocadas las personas que asumen ese tipo de responsabilidad y cuando se habla de hacer presencia en el HUV, se está hablando de este tipo de valor.
- Profesor Carlos Augusto Hernández. Además de la crisis que es histórica, está la política y tiene que ver con que se sabe la politiquería que hay al interior del Hospital así como la corrupción. El problema de fondo es que el Hospital ha sido cambiado como mecanismo electoral y es la estrategia por la cual se logra un Senado o una Alcaldía. Es importante tener el compromiso de todos los agentes que actúan en el hospital actuando con sincronía, con una administración integral y con prácticas eficientes en los procesos en ambas instituciones. El tema de la facturación es algo, pero además cómo se va a producir en dos horas lo que los demás lo hacen en medio hora, por prácticas reiteradas y estructurales; la productividad no es buena además de la indolencia de los procesos administrativos. El problema financiero es la concepción errada que se tiene de la facturación dado que entre más se facture peor le va por el costo de la unidad productiva. La Universidad debe pensar que la docencia de los elementos básicos no se debe hacer 100% en el Hospital y eso se debe redimensionar. En las concesiones de haber un equilibrio social y financiero y esos temas deben enfocarse de otra forma. El tema de la Universidad no es por presencia sino de los compromisos que tienen que ser superados, el tema no es facturación o productividad, son todos los elementos anteriores que implican una cantidad de compromisos de todos los agentes. Una intervención controlada, planificada y actuada desde la Universidad es preferible a remedios transitorios los cuales tendrán debilidades administrativas y morales y se podría estar en una situación de no retorno. Sugiere hacer una reunión privada con el Superintendente de Salud y antes que el Ministro se vaya se debería lograr una intervención planificada y controlada para que se erradiquen varias cosas. Se debe mirar qué tanto de la intervención se puede negociar y se debe generar un liderazgo colectivo.
- Alcalde. Está de acuerdo con la propuesta de una intervención controlada, donde la Universidad debe actuar como un todo y hace la analogía con lo encontrado en las Empresas Municipales. El tema de facturación requiere una intervención especial que posiblemente no es un académico pero manejado y controlado por la Universidad y así no se pierde la oportunidad. Se tendría que hablar con el Superintendente y con el mismo Ministro para pedir un tiempo para organizarse, con una persona de confianza del Ministerio. Se debe entrar a ver quién sería el Interventor que dé garantías para que no perjudique a la Universidad y eso depende de la Universidad.
- Representante Estudiantil. Los estudiantes tienen una propuesta y es crear una Mesa de Expertos donde estén Abogados,

## Desarrollo de la Reunión:

Administradores, personas que sepan de la Red Hospitalaria, entre otros y para eso se ha citado a un foro para el próximo viernes para ver cuál es el alcance de la Mesa y se espera que la Universidad los apoye. Esta iniciativa será presentada en los Consejos Académico y Superior y la idea es que se pueda hacer algo que no sea simplemente salvar ahora el HUV sino que se tenga siempre esa Mesa instaurada. Es cierto que los estudiantes han estado en contra de la intervención porque lo visto en los otros hospitales es que intervienen para cerrarlos, pero en una Mesa de Interlocución se está analizando la idea que la intervención no sería tan nefasta solo si la Universidad del Valle tiene veeduría y está presente.

- Director Escuela de Odontología. Los escenarios de las organizaciones no son rígidos sino que cambian de manera permanente y todo administrador que llega a una institución lo primero que hace es un diagnóstico y valdría la pena escuchar el que tiene el profesor Jairo Corchuelo y aunque es un proceso político que se está moviendo alrededor del HUV, hay un diagnóstico al hoy que es importante conocerlo y no es el mismo de hace cinco años y a partir de ahí montar estrategias con la capacidad de personas con experiencia y conocimiento.
- Profesor Carlos Augusto Hernández. El Ministro ha manifestado que tenía que reconocer que el Ministerio es corresponsable de no haber generado a través de la Supersalud vigilancia y control de los actores y por tal motivo la liquidación de las EPS de régimen subsidiado que le quedaron debiendo dinero a los Hospitales está de acuerdo que deben responder como Ministerio, pero no en el 100% y en la parte que no lo haga se gestionen créditos blandos, lo anterior implica un agenciamiento que lo puede hacer el Gerente General o el ente interventor.
- Alcalde. El Municipio jurídicamente no tiene obligación con el Hospital, pero se han hecho aportes por \$9 mil millones para atender pacientes que no están en el régimen subsidiado. En las IPS del Municipio se han invertido \$30 mil millones para que tengan las mejores condiciones para descargar al Hospital y eso está funcionando muy bien. Dado que la Universidad se ha marginado de otras entidades, se puede hacer convenios con las IPS y enviar estudiantes allá, para lo cual se puede hacer una reunión.
- Decano. En la medida que hubo reformas que promocionan nuevas formas de enseñanza aprendizaje los programas se concentraron más en el HUV y con la propuesta del Alcalde se puede delegar la asistencia y la educación y descongestionar el HUV. Lo ideal sería buscar un convenio que sea con el Municipio para poder entrar a organizar y eso también descongestiona y racionaliza incluso las actividades de aprendizaje. Se debe hacer un balance de la intervención en los últimos tres años para lo cual se puede hacer una reunión con el Dr. Rubiano y el Dr. Corchuelo de lo que han vivido en ese tiempo y en entrar a revisar el estado del arte que ha llevado a pensar que la intervención es una estrategia que no necesariamente deba ser descartada a priori y pudiera ser planteada de una manera colaborativa con la Universidad, donde se pueda que el Interventor sea acordado con un cambio de política institucional con aportes de la Escuela de Salud Pública en lo de facturación dado que la Universidad ha invertido dinero y fueron 250 computadores entregados buscando mejorar la facturación pues la ausencia de información también permite la corrupción, por tanto, en la medida que se termine ese proceso y que se mejore la facturación y que se revise bien la cultura institucional de las prácticas, es decir, implica también un cambio cultural radical. Se debería pensar siempre en el doble rol en lo asistencial en salud y cómo la responsabilidad es formar en recurso humano y si se pudiera trabajar en red con el hospital como cabecera y se pudiera tener las IPS del Municipio trabajando de manera articulada mejoraría la educación que se brinda y se racionalizaría la prestación del servicio. Agradece al Alcalde y al Dr. Carlos Augusto Hernández la asistencia a la reunión, el apoyo y acompañamiento que ha sido permanente,

En este momento se retiran de la reunión el Alcalde y el profesor Cesar Augusto Hernández.

- Director Escuela de Odontología. Es interesante el ejercicio que se hizo y ese es el rol del Consejo de Facultad de contactar y reunirse con las personas que tienen la capacidad de tomar decisiones. La idea que planteo el profesor Carlos Augusto Hernández de bajar toda la carga que llega al Hospital es una alternativa viable y de parte de la Universidad debe generar un escenario de trabajo con expertos apoyando la Dirección y que esté como una postura de Universidad mejorar una situación crítica de un Hospital. Quedó faltando la presencia del Dr. Corchuelo porque había podido presentar un diagnóstico más claro y pudieran haberle dado luces a quién está en este momento en la toma de decisiones. Quedó demostrado que la Universidad tiene capacidad de convocatoria y que se puede invitar a los gremios de la ciudad para planificar desde acá el futuro de la Universidad y del Hospital y si se convoca desde la academia las personas acudirán a analizar la transformación que necesita el Hospital.
- Director Escuela de Salud Pública. Es claro desde el punto de vista racional que la Universidad debe tomar el liderazgo del Hospital, pero decirlo y hacerlo desde el punto de vista jurídico tiene grandes inconvenientes y se debe hacer rápido revisando la normatividad que permite que la Universidad tome el liderazgo del Hospital dado que habrán cantidad de obstáculos legales y normativos que no van a permitir que eso sea una realidad y deben haber una cantidad de personas jurídicamente pensando cómo será la estrategia para que eso se dé. En la reunión de ayer de la Escuela se deduce que han fallado los mecanismos de control y como se ha creado la mesa regional por la salud se sugiere vincular otras entidades como la Procuraduría, Contraloría, Fiscalía, Defensoría del Pueblo y Comités de Veeduría Ciudadana que tienen experiencia en la solución de problemas, para que desde su experiencia y desde la autoevaluación digan que pasó o cómo se puede corregir si se está pensando en un Hospital más eficaz y más eficiente de las funciones académicas y las funciones de



## Desarrollo de la Reunión:

- prestación de servicio. Esto requiere la convergencia de muchos talentos y conocimientos para solucionar los problemas involucrando a los estudiantes.
- Decano. Está satisfecho de la reunión y si bien no se hizo extensiva a otras personas, da alternativas que se van a seguir revisando y considerando, el mensaje siempre ha sido y es el de apropiarse y hay varias formas pero eso necesita la presencia permanente y real ejercida para que se pueda incluir en el curso que tomen los acontecimientos y ese el compromiso que interpreta del Consejo y que quiere que se generalice a los sectores que pudieran no están pensándolo así y se tiene es que lograr que sea una postura institucional. Es importante concretar la propuesta de una convocatoria a un foro de los candidatos a la Gobernación y la Alcaldía. En el informe del trabajo juicioso que hacen los estudiantes en términos de ir y documentarse de todas las normas legales y lo demostraron en la movilización del 2013 y en las intervenciones en la Biblioteca Departamental y las intervenciones del viernes con la Bancada que fueron en referencia a la legislación vigente y la forma más expedita de que eso pudiera llegara a ocurrir sería la intervención dado que la ley de insolvencia económica mantendría toda la estructura actual y si se hace una lectura de lo que han sido las intervenciones en esas reuniones lo que se quiere es mantener la estructura, pero con un cambio de los actores, entre ellos la Junta Directiva y lo que ocurre con la Junta Directiva actual que se le señala y estigmatiza por ser representantes de la Universidad del Valle y esas eran las herramientas que se podía actuar con los estatutos, con la legislación actual habría que pensar es qué se puede hacer para evitar lo que claramente se desea y es apropiarse del HUV. Una solicitud era vincular los órganos de control y es algo que haría mucho bien a cualquier proceso de acompañamiento y mejoramiento, lo malo es que a veces no se puede dado que se rehúsan a participar para no volverse juez y parte que los inhabilite hacia el control posterior pero el buscar la presencia de los organismos de control durante todo el proceso garantiza la transparencia de todo lo que se actúe.
  - Representante Centros e Institutos de Investigación. Las intervenciones de los invitados fueron elocuentes y aterriza a todos y se debe seguir adelante. Retoma una propuesta que se hizo el Consejo pasado de formar un grupo con responsables claves en cada área lo cual se debe hacer inmediatamente. La propuesta de trabajo con el Ministro y con el Superintendente para una intervención planeada, se debe abordar con la anuencia de quien está como Gerente del Hospital y llamar a los estudiantes a aportar al Plan para ir en bloque profesores y estudiantes ante esta posición en aras de no dejar acabar el HUV. Es importante en aras de la oferta que hizo el Alcalde a utilizar la red de salud del municipio, dejarlo concretado antes que el Dr. Rodrigo Guerrero termine su período. Sugiere a los estudiantes no mezclar temas dado que en el comunicado el cual invita a que revisen, se mencionan dos temas, uno la situación del hospital y la otra la elección del Rector, lo cual no debería juntarse dado que lo uno no depende de lo otro.
  - Vicedecano de Investigaciones. La Universidad siempre deberá jugar de local si entiende algo que es su talento, capacidad académica, su carácter de empatía, la visión compasiva y el compromiso, pero se debe ver cómo hacer que ese talento y compromiso que se adquiere, lo entienda el Superintendente de Salud o eventualmente quien intervenga o el político nuevo, cómo llevar una discusión con las diferente instancias de la Universidad de que se tiene talento y compromiso para aportar al Hospital desde lo intelectual y desde la capacidad de analizar, para que le crean porque puede venir la intervención y puede decir que cree más en otras instituciones y se debe tener la convicción de convencer a los demás que se tiene capacidad talento y compromiso.
  - Representante Estudiantil. Los estudiantes han dado dos luchas al mismo tiempo porque tienen relación directa, dado que el HUV es un fortín político y es exactamente lo que sucede con el Rector que es escogido de una terna y se hace una consulta y personas que son entes externos a la Universidad lo eligen. Es ilógico decir que el Rector y el Gerente del HUV no tienen nada que ver y que el Rector y la crisis del HUV no tienen nada que ver, cuando el Rector hace parte de la Junta Directiva y también toma decisiones sobre el Hospital, por eso es importante ver la relación de esos dos temas en estos momentos y no dar sólo una lucha. En estos momentos es porque el sistema de salud en Colombia tiene que cambiar y por eso se ve necesario crear una mesa de expertos y formar una red de estudiantes de ciencias de la salud donde se puede compartir y construir algo para llevar a la mesa nacional por el derecho a la salud y por eso se unen los dos temas.
  - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se debe actuar rápido dado que son oportunidades que deben permitir como Universidad y como Facultad actuar unidos; hay objetivos compartidos, hay preocupaciones y amenazas que tocan como institución y como Facultad y se presenta la oportunidad de tipo técnico y político y no se debe dejar que pase el tiempo dado que afuera se moverán otras cosas y no se quedaran quietos. Con las situaciones de los estudiantes y las reflexiones que se traen es importante entender que hay una interacción entre los distintos temas, pero estratégicamente hay que priorizar a dónde apuntar en cada oportunidad; se sabe que hay una situación delicada que tiene que ver con la naturaleza del sistema y los valores que están moviendo que la salud y la educación se convirtieron en interés político y mercancía, pero esa bandera no se puede bajar, aunque no se puede reclamar un logro significativo en torno a ella ahora, respecto a la cual el Consejo de Facultad tiene una alta sensibilidad y compromiso en procura que la educación superior y la salud sigan siendo derechos y defendidos dentro del contexto de lo público; pero ahora la bandera central está en torno a lo que pasa en el HUV, por tanto, por el interés que se tiene para que ese sitio siga siendo un espacio de lo público como también un espacio para las prácticas, una invitación cordial a los estudiantes es considerar que hay tiempos para todo y se debe tener un sentido de lo estratégico para poder ver a qué se apunta. La elección del Rector es algo que está en marcha y se requiere otro trabajo concienzudo más adelante.
  - Decano. En relación con las recomendaciones del Consejo hay la reiterada sugerencia de un Comité, que se ha avanzado en

## Desarrollo de la Reunión:

el HUV donde hay un grupo de Médicos convocados por el Gerente General donde están los profesores Luis Alberto Delgado, Javier Torres, Olga Pérez y Laureano Quintero; además el Director de la Escuela de Medicina al interior de la Escuela solicitó que entre lunes y martes se hicieran Comité de Departamento para definir compromisos concretos de actividades docentes asistenciales, que se consideren planes alternativos de actividades que deben estar siendo llevadas a cabo en el HUV. Han habido dificultades en poder designar el Gerente Académico y al Gerente Médico lo que hace difícil el poder integrar las dos instituciones; a veces llega información directamente al Decano sin que pasen por la respectiva Escuela o Departamento informando al Gerente del HUV que contrata ciertos profesionales o que no se podrá atender estudiantes de pregrado o posgrado a partir del 21 de septiembre, por tanto, no todos los Jefes de las Unidades saben cuál es el nivel de decisión que tienen, de lo cual se le dará manejo al interior de la Escuela porque pasa por respetar que hay un Director de Posgrado, un Director de Pregrado y un Director de Escuela y hay cierto tipo de situaciones que son de ese resorte. Pero se debe ver cómo lograr articular los esfuerzos reales, porque el tomarse el HUV pasa por la Facultad de Administración, pero esa decisión puede ser motivada desde acá y se ha estado hablando con Ingeniería que tenía la línea del Rector de participar, pero que hubo amenazas que hizo que personas que estaban trabajando en ese proceso les diera temor y buscaron como retirarse. Con sólo la inversión de los 250 computadores cambió en gran medida la facturación del Hospital, pero antes no se había podido con una mayor inversión; la invitación es a la Universidad como un todo a que se apodere respecto a definir cómo va funcionar incluso administrativamente el HUV.

- Representante de Centros e Institutos de Investigación. Tiene que haber alguien que gerencia el tema, que le diga a cada dependencia qué necesita y a quien se le debe reportar, es decir una persona que ponga responsables y les pida cuentas para a su vez reportarle al Dr. Corchuelo, de lo contrario todo queda en buenas intenciones, estaría de acuerdo en que el profesor Carlos Augusto Hernández asesorara el proceso dada la experticia que tienen en el tema.
- Directora Escuela de Enfermería. La intencionalidad desde hace muchos años es reforzar y hacer presencia y se viene trabajando a partir de diferentes estrategias, la última grande fue el Consejo de Relación Docencia Servicio que en la modificación que se hizo a los estatutos no quedó aprobada; se optó por otra figura que fue el Gerente Académico que en este momento se le debe definir funciones porque fue la Universidad la que logró ese cargo a expensas de la gestión de alta dirección de la Universidad con el HUV y esa debería ser la personas que articula porque la intencionalidad era de que sea el instrumento articulador, por tanto, debía ser un profesor de la Facultad. Si bien algunas cosas se adelantaron en la anterior Gerencia llegará el momento de poner en el Consejo de Facultad el análisis de esa situación, lo importante es que ese Gerente Académico tenga claro qué va a hacer. Se tiene un convenio firmado a 20 años y se dice que hay exclusividad para pregrado Medicina y eso está siendo vulnerado y las áreas no médicas tienen prelación, pero no se está instrumentando de esa manera en los servicios y el Gerente Académico debe estar velando porque eso se cumpla. Lo otro es el apoyo que se ha venido dando que ha sido histórico, cuando Ingeniería hizo presencia que los amenazaron hizo el estudio de la planta de cargos de la nómina paralela y ese estudio lo pagó la Universidad y se entregó y no pasó nada; después se llamó a la Facultad de Ciencias de la Administración para un estudio de costos con miras a la facturación eficiente y también fue entregado, por tanto, son acciones agregadas mas no integrales lo que se hace desde las Facultades y si se sigue así para qué la figura de un Gerente Académico.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Si se hace convenio con la Red de Salud del Municipio, con los respectivos docentes se debería negociar las plazas de las otras universidades y que las solicitudes lleguen a la Universidad del Valle y así convertirse en una Facultad de oferta de prácticas en el Municipio cubriendo el HUV y la Red del Municipio. Sugiere un slogan que diga que el HUV es Universidad del Valle, colocarlo en todas partes y empezar a diseminar a todos los medios de comunicación y eso sería algo mediático dado que se debe mirar con una estrategia desde ese punto de vista y se debe aprovechar el momento de crisis también para ser HUV y que quien decida sea la Universidad.
- Director Escuela de Odontología. El dominio del Hospital no será de la Universidad mientras no medie un acto ejecutivo de la autoridad correspondiente y mientras eso no suceda políticamente la Gobernación va a permitir que toda las otras entidades alrededor de la academia lleguen al HUV y estén allí así se tenga un convenio firmado; lo que se debe empezar a presionar de parte de la Rectoría y de quien corresponda es un documento de la Asamblea que diga que entrega el HUV a la Universidad del Valle y ahí se podrá hacer una reforma. Es posible que en un momento de crisis donde no es atractivo el HUV mucha gente quiera irse, pero una vez se logre sobrepasar la crisis van a querer volver a apoderarse que es lo que está pasando al final, por tanto, es el momento y el escenario propicio para decirle al Departamento que el HUV se pase a la Universidad del Valle, revisando algunos aspectos.
- Director Escuela de Salud Pública. La Gerencia Académica en el HUV no funciona sola sino con un funcionario que comience a ejercerla de acuerdo a las funciones que se le asignaron y se debe mirar cuáles son las necesidades reales de la Universidad, que afortunadamente tiene esa gerencia, para que administre las necesidades propias y las necesidades de otras instituciones que están allí y pueda hacer una distribución inteligente de los cupos; se puede ayudar en el sentido que esa gerencia se potencie, pero para las otras situaciones que es necesario interpretar con el entorno local regional y nacional, el Consejo de Facultad tiene que buscar los aliados que se requieren para poder mantener la posición dentro de la Universidad y la asesoría es a nivel de Junta Directiva del HUV para que allí se construyan las políticas que refuercen a nivel operativo el funcionamiento del Hospital.
- Director Escuela de Odontología. Para formar un equipo de trabajo tiene que sentirse cómodo, es decir, que se esté a gusto

## Desarrollo de la Reunión:

con las personas que lo rodean y considera que la Universidad no debe tomar la decisión de quién va a estar allá sin consultar primero la situación actual del HUV dado que al interior hay unas fuerzas de poder y quien se nombre en determinado cargo debe entrar bajo unas directrices de quien lo dirige, sino agravaría más el problema del HUV si hay conflictos internos, por tanto, se deben reunir las dos instituciones a estudiar la situación y a partir de allí comenzar a tomar de común acuerdo las decisiones.

## 6. SITUACIÓN ACADÉMICA FACULTAD DE SALUD

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Hay una preocupación de la Escuela y los estudiantes han estado bastante inquietos respecto al cese de actividades y lo que se percibe es que no hay unanimidad entre ellos alrededor de lo que están haciendo, de tal manera que la semana pasada se convocó a un Claustro de Escuela porque había incluso comentarios de que los estudiantes entraban a Paro si los profesores lo hacían. En el Claustro realizado ayer se dijo que no se ha estado en Paro, ni en Asamblea Permanente y que está a la expectativa del reintegro a las actividades académicas de los estudiantes, sin querer decir con ello que no se está trabajando en el problema que se tiene con el HUV. Una preocupación de los profesores es con cuántos estudiantes se hace una actividad académica que está programada si no hay bloqueo del edificio como tal. Hoy recibió un correo que lo consultó con la Vicedecana Académica quien dijo que era conveniente presentarlo al Consejo dado que comienza a haber un enfrentamiento entre los estudiantes. El correo es enviado por un estudiante y anexa un documento que firman estudiantes de séptimo semestre que dice que los estudiantes en reunión establecieron la siguiente propuesta y mecanismo de participación, ver unas horas de clase de Micología Médica, Bioquímica II y Laboratorio de Bioquímica Clínica que serán programadas en constante comunicación docente estudiante ligados a la programación de las movilizaciones, se hace salvedad que estos horarios pueden ser cambiados de acuerdo a la misma agenda; para que lo anterior se puedan llevar a cabo se deben cumplir las siguientes condiciones: 100% de participación de los estudiantes que aparezcan matriculados en cada una de las asignaturas mencionadas; en todas las actividades masivas programas por la Asamblea de la Facultad, como movilizaciones masivas se consideran marchas, plantones y demás actividades que se consideren como tal en reuniones semanales donde debe haber participación de la totalidad de los estudiantes. Condiciones de excepción trabajo en horario de las actividades establecidas: se solicitará horarios a las personas que trabajan, enfermedad con excusa médica, embarazo, actividades extracurriculares, grupos culturales y deportivos, se solicita horarios de ensayos y entrenos; según lo anterior el no cumplimiento de las condiciones mencionadas traerá como consecuencias la no realización de la actividad académica programada. Mecanismos puntuales, cada semana se hará una reunión donde deben participar todos los estudiantes implicados en este acuerdo, de lo contrario se deben acoger a las decisiones que se tomen, esta reunión será para discutir particularidades de cada una de las actividades y cuadrar horario para las actividades académicas. Para cada una de las asignaturas mencionadas se establecerán horarios tentativos para realizar las actividades académicas, la asistencia será establecida con listado en mano en cada una de las actividades y se definirá el tiempo de participación dependiendo de la actividad y de la particularidad de las reuniones; un estudiante que está matriculado en las tres asignaturas y falte a las condiciones establecidas traerá como consecuencia la cancelación de la actividad programada para esa semana en las tres asignaturas, si la persona está matriculada solo en dos asignaturas si falta a las condiciones establecidas se cancelarán las actividades académicas únicamente de esas dos asignaturas, de igual manera para las personas que estén matriculadas en una asignatura. Definición de las condiciones de los horarios y la manera en que se establezcan las calificaciones: depende de las discusiones y decisiones que se den a nivel estudiantil teniendo la consideración y opinión de los docentes. Los estudiantes implicados se hacen responsables de las implicaciones que conlleva la decisión tomada y se creará un grupo de facebook con todas las personas matriculadas en las tres asignaturas con el fin de dar información de decisiones y actividades; este documento se redacta en el ámbito de una reunión y se solicitó la participación de todos los estudiantes implicados para la toma de decisiones por lo cual lo mencionado tiene carácter legal y legítimo y es de obligatorio cumplimiento. El Director de la Escuela comenta que el correo fue enviado por una estudiante que no está de acuerdo y está preocupada por el contenido del comunicado, en el cual pareciera que los estudiantes van a establecer los horarios de las asignaturas; pone en conocimiento del Consejo la situación dado que se quiere saber cómo proceder pues lo menos se quiere es que haya enfrentamiento entre estudiantes.

Al respecto se comenta:

- Representante Estudiantil. Hay inconvenientes con dos Programas Académicos que son APH y Bacteriología, los demás Programas están de acuerdo con el cese académico. Con APH la dificultad es que todos los profesores son contratistas y que son los mismos que dictan lo teórico y la práctica que es mayormente en el HUV, por ende APH hizo nuevamente su Asamblea donde dicen que de primero a cuarto semestre paran completamente pero que quinto, sexto y séptimo semestre como tienen asignaturas teóricos prácticas no paran y lo que piden al Consejo de Facultad es que no se les cancele el contrato a los docentes para poder seguir viendo sus asignaturas y poder ir a la práctica dado que no desean dejar el HUV solo. En Bacteriología los únicos que están en desacuerdo con el cese académico es séptimo dado que dicen que al entrar en

## Desarrollo de la Reunión:

cese académico se extiende el semestre y que el próximo período no entrarían a tiempo para la plazas y que se perderían y se quedarían sin donde realizar sus prácticas, ante lo cual aclara que en los ceses académicos anteriores ellos nos han quedado sin plazas y perdieron una pero no quiere decir que no tendrán donde realizarlas, lo que pasa es que los docentes les dicen que si no regresan a clase van a perder sus sitios de práctica y hay cinco estudiantes que se dejan llevar por eso. Ese documento fue leído y no le pareció a la mayoría de los estudiantes de séptimo semestre dado que los estaban obligando a ir a movilizaciones y a diferentes actividades ya que algunos asisten a una clase y a un parcial y el resto no y lo último que se quiere es una división de los estudiantes y que los docentes les digan a los estudiantes que tienen que ir a las clases diciendo que van a perder las plazas o los sitios de práctica y dejar el HUV abandonado cuando se sabe que por Consejo de Facultad y por Consejo Académico en anteriores ocasiones se ha dado la extensión de los contratos a los profesores. Solicita que se den las garantías y condiciones que están pidiendo en estos momentos para poder participar en la defensa del Hospital, dado que estudiando normalmente no se va a poder hacer y si bien se entiende que los profesores no están en cese académico, deben respetar la decisión del estamento estudiantil. Tecnología en Atención Prehospitalaria hasta ahora tomaron la decisión, que va en contra de lo que se quiere y es porque el Programa les dijo que si los contratos se suspenden ellos van a poder asistir a práctica, pero no van a poder sacar notas y los estudiantes dijeron que no podían gastar del dinero que trabajan para poder estudiar para que no les califiquen las actividades y que en ese caso que fuera así se entra en Paro lo cual sería perjudicial porque se deja al HUV solo por eso no se está de acuerdo con que de quinto a sexto tengan que parar y por eso la propuesta es que los primeros semestre paren y que quinto, sexto y séptimo puedan seguir en sus clases teóricas y prácticas como lo están haciendo los otros programas donde se está respetando eso y que luego se haga la extensión a los profesores que eso va a tener que suceder con todos los programas dado que todos tiene profesores contratistas y se tiene que garantizar que al regreso del cese académico se vean las clases.

- Director Escuela de Medicina. Hay preocupación de parte de la profesora Sandra Lozano, de APH, dado que todos los estudiantes irían a paro y que había una experiencia previa en el Consejo de Facultad en el que en algún momento se suspendió los contratos a todos los profesores de APH y hay preocupación que eso vuelva a suceder.
- Coordinadora Administrativa. Recuerda que hace dos años los contratos se suspendieron dado que se envió una comunicación a Recursos Humanos y a los profesores no les siguieron pagando, posteriormente se llegó a un acuerdo donde se informó que los profesores recuperarían el tiempo en el que los estudiantes no habían estado en actividades académicas y la Universidad le pagó a esos profesores el dinero que les dejó de pagar en la suspensión del contrato y después los docentes recuperaron esas horas. En este momento el Decano no ha dado la orden a Recursos Humanos de que los contratos se suspendan en el entendido de que los profesores van a recuperar ese tiempo porque como son dineros públicos no se puede volver a pagar por lo que ya se pagó.
- Decano. Solicita que los Directores de Escuela hable con los profesores contratistas este tema.
- Vicedecana Académica. Hace un llamado a los estudiantes dado que dicen que se respete las decisiones y es como un ente aparte y hay decisiones que a veces van en contravía de lo que se quiere. La idea es mantener el HUV abierto y funcionando, pero la semana pasada cerraron y había CODA con el HUV que no se pudo realizar, había convenios docencia servicio que tampoco se pudieron completar, había requerimientos de los Registros Calificados que se debían cumplir con el MEN que por estar cerrado tampoco se pudo hacer y eso afecta al HUV. Se deben tomar decisiones en conjunto, pues se dice que no van los estudiantes de primero a cuarto de APH y sí los de quinto y sexto, pero llegará un momento que los primeros se atrasan y el HUV no tendrá quién lo atienda por APH dado que están atrasados y no pueden ir a práctica mientras no vean la teoría, por tanto, se debe pensar bien y ver las implicaciones. Otro aspecto que no se pudo hacer la semana pasada fue atender a los estudiantes de pregrado y posgrado de las instituciones internacionales y resulta que a veces los estudiantes de la Universidad no saben cómo es el funcionamiento acá y por ejemplo los estudiantes Alemanes requieren que cada clase y cada actividad se firme, decir dónde estuvo y el tiempo y tienen fechas definidas que deben cumplir y eso afecta la imagen institucional. Si bien es cierto que se apoya toda la actividad académica de los estudiantes no dando clases ni haciendo los Comités de Programas Académicos, todo se debe balancear muy bien.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. No se puede entrar a obstaculizar los derechos de nadie y el hecho de que cierren los edificios es un hecho en contra de la libertad de las personas y en contra del funcionamiento de un estamento y no se puede coartar la libertad y el derecho de las personas a realizar sus actividades. Se respeta la flexibilidad académica y el compromiso de los profesores con la misma, pero las acciones de hecho son en contra de un funcionamiento de cualquier entidad y con esas acciones violentas y poco conciliadoras no se va a conseguir nada. Solicita que los estudiantes midan las consecuencias de los actos y decisiones que toman. La razón por la cual se da la flexibilidad académica es para que los estudiantes asistan a algunas acciones que se han planeado desde el Estamento Estudiantil, pero eso no quiere decir que el estudiante se aisle completamente de su responsabilidad académica.
- Representante Estudiantil. Se ha recurrido a las vías de hecho precisamente porque los docentes el día de la marcha iban a dictar cuatro clases y los estudiantes querían ir a marchar, por eso solicita que se saque un comunicado que se le haga saber a los docentes para que no obliguen a los estudiantes a asistir a clase. Gracias al bloqueo de la Gobernación se ganó lo de la mesa de interlocución, en la cual estuvo el Rector y el Decano, demostrando que hay vías de hecho con las cuales se ganan cosas. Se debe respetar que si se está en cese académico aplica para todos y hay estudiantes que quieren asistir a una movilización y a las diferentes actividades y no que por un grupo de estudiantes, los demás tengan que ir a una clase.

## Desarrollo de la Reunión:

- Director Escuela de Medicina. Recibió queja de la profesora Sandra Lozano de APH en el sentido que estuvieron encerrados y tuvieron que salir por la azotea del edificio, por tanto, el mensaje en reunión con los estudiantes el lunes, era a tener cordura y respeto. Lo segundo es que todo lo que se está haciendo va en la misma vía tanto de profesores como de estudiantes, pero que también es necesario que se hagan algunas reflexiones, como que los Internos en un mes presentan las Pruebas Saber Pro, en donde durante años han sido los primeros, lo que no ocurrió el año pasado, por tanto, se llamó a la reflexión dado que se está a un mes y se había hecho un plan de acompañamiento para que volvieran a tomar sus primeros puestos, por tanto, no se puede decir que todo se suspende pues unas responsabilidades con las cuales se debe cumplir.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El fin no justifica los medios y no está de acuerdo con esa herencia perversa que se ha venido teniendo de que todo vale, pues no se puede defender la democracia con actos antidemocráticos. Con relación a los profesores de la Escuela más allá de estar preocupados por la situación de una dinámica de los estudiantes que están en Paro y que los profesores que no están ni siquiera en Asamblea, hacen unas preguntas lógicas frente a qué pasa si los estudiantes van al espacio de clase, pues si los estudiantes están en Paro son ellos los que tienen que consistentemente estarlo; sin embargo, van a los salones y encuentran a los docentes porque es su lugar de trabajo y si se interpone alguna acción cuál es la garantía del profesor frente a que no se les está dando la clase. Solicita que si hay amenaza de los profesores para presionar a que los estudiantes, se denuncie. Lo que sí es claro es que por Paros se han perdido plazas de práctica y por estas irregularidades en la Universidad y si hay flexibilidad académica los profesores tiene la orientación de respetarla.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Sugiere que en la dinámica de lo que plantea el comunicado de Bacteriología, el movimiento estudiantil tenga una postura frente a los que están en contra y establecer un diálogo con ese grupo, lo cual no es complejo en esa dinámica de cohesión y de grupo organizado que se establezca esa posibilidad o alternativa dado que en este momento se necesita tener mucha concentración y evitar distracción en situaciones particulares. En estos procesos es importante fortalecer la confianza y el diálogo. Otra recomendación es que las comunicaciones sean escritas.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Con respecto a los distintos comunicados y las formas de participar y de aportar a la defensa de lo público y a la defensa del Hospital y de la Universidad, cada vez es más claro que todos están del mismo lado, lo que puede generar algún punto de diferencia no es lo fundamental, es la manera de cómo hacerlo mejor y en ese contexto se debe entender las distintas expresiones que se va teniendo frente a lo que se dice o se escucha de lo contrario se puede generar tensiones que no son correspondientes con la intencionalidad de por dónde se va, que es un proceso de aprendizaje conjunto colectivo y acumulado en el tiempo para hacer de la mejor manera posible, lo que interesa y es unirse como Facultad y como Universidad en defensa del HUV. La situación que se está viviendo en el día de hoy frente al HUV no es la misma que se tenía los días anteriores, ha evolucionado y en esa misma medida aquello que ese día se dijo y se actuó tiene un valor relativo dado que no se está en ese momento; los estudiantes y los profesores se están mirando uno a otros tratando de interpretar, ayudar a actuar de manera adecuada y sin afectar en lo que corresponde actuar; los estudiantes quieren participar pero no ser sujetos de algún tipo de sanción académica y los docentes a su vez dicen que cómo hacen si se ha firmado un contrato y pueden ser sujetos de una demanda porque se debe cumplir, es decir que es de parte y parte y eso se debe entender en los distintos escenarios. Sugiere mantener la reflexión en ese contexto.
- Directora Escuela de Enfermería. Si bien todos los momentos son diferentes, a diferencia del 2013 en que fue tan cercana la discusión entre el estamento estudiantil y profesoral, eso no ha podido pasar esta vez. La Escuela ha hecho todas las aproximaciones al estamento estudiantil en diferentes circunstancias de citas o llamadas y se extendió a la Representación Estudiantil invitación a Claustro de profesores y no fueron ni se excusaron y lo mismo pasó al Consejo de Escuela, por tanto, la posibilidad de generar puentes entre los dos estamentos es compleja, además están desinformados. Está caminando la declaratoria de Paro indefinido buscando apoyo a nivel central, con dos objetivos, uno que es el respaldo al HUV y otro que es no atender la consulta para la elección del Rector porque no están de acuerdo con la mecánica que tiene establecido el Estatuto Profesoral. Los estudiantes exigen al profesorado que acompañen en la postura que tienen, pero no han permitido acercarse y tener espacios de diálogo para llegar a decisiones conjuntas como se logró en el 2013. Para mañana se citó nuevamente a Claustro y a los estudiantes, donde muy seguramente en la mañana habrán declarado unirse al Paro general indefinido que están proponiendo los estudiantes de Salud en Meléndez
- Decano. Varias intervenciones han sido en relación a cómo se respeta y no se interfiere, pero tampoco se puede pretender que los otros estamentos hagan lo que les corresponde a otros, es decir, hay agremiación de profesores que le corresponde a esa agremiación profesoral definir a su interior las reglas de juego. La democracia y las leyes de respeto y convivencia son para todos los estamentos y grupos y así como en ocasiones se alega desde la mayoría que se respeten los derechos, cuando eso se cambia y hay minorías que aparecen también hay que aprender a respetarlas y considerarlas. Para ayer a las 6:00 de la tarde con el Rector les habían dicho a quienes estuvieron el jueves en la Biblioteca Departamental que se reunirán, pero los estudiantes no llegaron. El jueves después que el Gobernador atiende la reunión con los estudiantes y consulta por qué está bloqueado, lo que se dice era que se había decidido que era por 24 horas, es decir, independientemente de evaluar lo que había ocurrido como era una decisión que se había tomado, no importaba afectar todo y eso es violentar el derecho de los otros; en la misma línea la invitación a tratar de que si hay un objetivo común es trabajar de manera armónica y eso se logra respetando y considerando los derechos de los otros.
- Representante Estudiantil. Dado que se trata de buscar una solución propone hacer una Asamblea Biestamentaria o

## Desarrollo de la Reunión:

Triestamentaria con participación de todos los estudiantes, profesores y trabajadores, en esa medida, la comunicación mejoraría mucho y se estaría bajo la misma línea. Existe una democracia en la cual la minoría debe acogerse a lo que decide la mayoría. Cuando se hizo la Declaración Política se fue claro que habían seis programas que estaban de acuerdo con el cese de actividades y dos no y fue lo mismo que sucedió dentro de la Asamblea de los Programas y hay grupos de estudiantes que no estaban de acuerdo y la manera que va a garantizar que el cese académico se cumpla no se puede ser el bloqueo porque se va en contra de los derechos de los trabajadores, profesores y pacientes, pero no se está respetando el cese académico dado que los pocos estudiantes que no están de acuerdo van a clase y los profesores la están dictando y lo que propone es que como se está de acuerdo en que los profesores estén en el salón de clase, entonces que se revisen documentos relacionados con el HUV y la salud y así se respeta que el docente esté dentro del salón y que los estudiantes que deseen pueden estar allí.

- Representante Centros e Institutos de Investigación. Es una buena idea siempre y cuando las decisiones que se tomen se asuman por todo los estamentos, pero que sea para mantener al Hospital funcionado y que los estudiante sepan que si van a una Asamblea Triestamentaria es que lo que se decida se asuma.
- Representante Estudiantil. No se puede garantizar y tendría que hablarlo con el Estamento Estudiantil dado no puede decidirlo sola. Reitera que se estudie la solicitud de la extensión de los contratos para solucionar lo de APH y llevar el tema a los Consejos Superior y Académico y solicita a los Directores de Escuela decirle a los profesores que se evite enviar correos a los estudiantes diciendo que así uno vaya a clase se dicta porque eso es algo que genera presión.
- Vicedecana Académica. El Consejo de Facultad tiene claridad sobre la normatividad y la legislación relacionada con los contratos de los profesores, por tanto, propone que los estudiantes estudien y revisen la ley y propongan qué se va a hacer con los profesores contratista.
- Representante Estudiantil. La norma se tiene clara pero también que en ocasiones anteriores se ha podido hacer esa extensión y esta vez no sería la excepción. Se traerá una propuesta.
- Decano. Como los estudiantes tienen asiento en Consejo Académico y Superior sería elevar el resultado de ese análisis y estudio y que los presenten en esa instancia.

## 7. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Gremio y Liderazgo (603069M-01), Programa Académico de Enfermería. Aumentar 10 cupos, pasando de 20 a 30 cupos. Error del Programa Académico al no realizar los ajustes pertinentes en ajustes posterior al inicio de clases, teniendo en cuenta que a esta asignatura electiva complementaria está asistiendo un número mayor de estudiantes.
- Fundamentos de Clínica III (622022M-01), Programa Académico de Odontología. Aumentar 1 cupo, pasando de 35 a 36 cupos. Error del Programa Académico en el reporte de necesidades de la programación académica, porque no tuvo en cuenta el cupo de un estudiante a quien le fue aprobada su solicitud de reingreso.
- Integral del Adulto V (622052M-01), Programa Académico de Odontología. Aumentar 5 cupos, pasando de 11 a 16 cupos. Error del Programa Académico en el reporte de necesidades de la programación académica al no registrar un mayor número de cupos, porque no tuvo en cuenta ni calculó el número real de estudiantes que tenían que repetir la asignatura.
- Amézquita Espinosa Ingrid Johana (1337242), Arcila Quiñonez Ana María (1342430), Bolaños Botero Maira Alejandra (1441808), Castro Serrano Lizeth (1336997), Cortés Perdomo María Alejandra (1335128), Chaves Acero Daniela (1342446), Fonseca Jiménez Johana Andrea (1342037) Zuleta Vanegas Valentina (1343107), Programa Académico de Enfermería. Adición de (603069M-01) Gremio y Liderazgo, agosto diciembre 2015. Error del Programa Académico al no realizar los ajustes pertinentes en ajustes posteriores al inicio de clases, teniendo en cuenta que a esta asignatura electiva complementaria estaba asistiendo un número mayor de estudiantes.
- Franco Villanueva Kevin Andrés (1031119) y Gustín Coral Martín Fernando (1029088), Programa Académico de Odontología. Adición de (622022M-01) Fundamentos de Clínica III y (622052M-01) Integral del Adulto V, respectivamente. (622022M-01). Error del Programa Académico en el reporte de necesidades de la programación académica, porque no tuvo en cuenta el cupo del estudiante a quien le fue aprobada su solicitud de reingreso y para la (622052M-01) error del Programa Académico en el reporte de necesidades de la programación académica al no registrar un mayor número de cupos, porque no tuvo en cuenta ni calculó el número real de estudiantes que tenían que repetir la asignatura.
- Cruz Muñoz Jorge Alejandro (0737950), Piarpuzán Estupiñán David Ernesto (0748482), Ortega Cabrera Alexander Wilmer (0845031) Roncancio Lenis Carlos Andrés, (0832794), Programa Académico de Odontología. Matrícula académica (622052M-01) Integral del Adulto V, agosto diciembre 2015. Error del Programa Académico en el reporte de necesidades de la programación académica al no registrar un mayor número de cupos, porque no tuvo en cuenta ni calculó el número real de estudiantes que tenían que repetir la asignatura. La Directora del Programa Académico, solicita se autorice a los estudiantes la exoneración del pago por extemporaneidad, asumiendo que por este error institucional los estudiantes no pudieron realizar su matrícula académica y no matricularon ninguna otra asignatura porque es la única que les falta para

## Desarrollo de la Reunión:

culminar su carrera

- Arteaga Díaz Yurany Marilyn (1040660) y Holguín Mellizo Leany Vanessa (1040627), Programa Académico de Fisioterapia. Calificación Meritoria al Trabajo de Grado Nivel de Actividad Física y Variables Fisiológicas en Reposo en Niños de una Institución Educativa de Cali-Colombia. Se expide la Resolución No.231.

### 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita tramitar ante el Consejo Académico autorización de la Dra. Afaf Meleis como profesora Visitante desde el 19 de octubre de 2015 al 18 de abril de 2016. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

### 9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). Del 20 al 21 de mayo de 2015, en Manizales.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 8 al 12 de septiembre de 2015, en Montreal-Canadá.

### 10. VARIOS

10.1 La Coordinadora Académica recuerda que el próximo lunes 28 de septiembre la Universidad llevará a cabo en todas las Facultades el proceso de consulta profesoral y estudiantil en el marco de la elección del Rector. La Secretaría General ha informado que se unificaron los horarios para las dos consultas y será de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., por tanto se requiere la designación de los jurados por cada una de las Escuelas.

El Consejo de Facultad acuerda que se colocarán mesas de votación para ambas consultas en el Hall del Hospital Universitario del Valle y en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau y que se establezcan turnos de dos horas para los jurados de la mesa de los profesores.

10.2 El Director de la Escuela de Ciencias Básica solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Adalberto Sánchez, entre el 28 de septiembre y 9 de octubre, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala.

10.3 El Director de la Escuela de Medicina comenta que mañana habrá una reunión a partir de las 7:00 de la mañana, de alta gerencia para abordar el tema de las estrategias del HUV y se llevarán las propuestas que surgieron hoy.

El Decano comenta que la reunión nace al interior de la Escuela de Medicina en respuesta al rediseño del HUV que ha mencionado el Ministro, pero que no ha dicho en qué consiste y que también lo ha mencionado el Secretario de Salud Departamental. El Dr. Corchuelo se reunió ayer con un grupo del HUV que tiene vinculación con la Universidad en la cual fueron participes las Enfermeras Dolly Villegas y Mónica Villalobos y sería deseable extender la invitación a la Escuela de Enfermería dado que es fundamental dada la importancia que para la reestructuración del Hospital tiene la creación de la Coordinación de Enfermería y además porque se ha dicho que Enfermería ha tenido un liderazgo y preponderancia en el funcionamiento del HUV. Dado que el redimensionamiento ha pasado por dos cosas, disminuir camas y disminuir servicios y se está en un momento de crisis de tal magnitud que se habló de eventual liquidación, en ese sentido, la postura del Rector y el Decano es que si se va hacer un redimensionamiento de servicios debe ser visto como algo absolutamente provisional e interino no más allá de unos meses o un año, en el cual de manera concertada se pudieran desplazar algunas actividades docente asistenciales a la Red del Municipio, y que el Hospital debe mantenerse como Hospital Universitario y eso implica que allí se puedan desarrollar todos los Programas Académicos, con la posibilidad de que la recuperación académico asistencial permita su resurgir nuevamente.

La Representante de los Centros e Institutos recomienda invitar al profesor Carlos Augusto Hernández, dado que su visión es importante y centrada y además ofreció incluso contactar al Ministro y al Superintendente y eso se debe aprovechar y aterrizar con un conocimiento claro de la situación. Considera que para ser una primera reunión debe ser de la Universidad del Valle y no debería estar nadie que no esté vinculado a la Universidad y después hacer una labor política con personas.

El Director de la Escuela de Odontología señala que no se pueden resolver problemas sin tener diagnósticos y el que hay ahora es que el HUV está en crisis, pero se debe tener claro qué ha generado esa crisis para poder abordar la situación e intervenirla.

El Decano comenta que en la reunión parte de lo que se abordará es poder dar respuesta a solicitudes hechas desde los

**Desarrollo de la Reunión:**

estudiantes en términos de cómo se están revisando todas las alternativas de solución de las actividades docente asistencia, lo cual debe ser planteado entre el grupo directivo médico y enfermeras del HUV con el grupo de profesores de la Facultad dado que de allí saldrán alternativas de respuesta a Derechos de Petición presentados a la dirección de la Escuela, el Decanato y la Rectoría. El Ministro en la declaración del domingo en la prensa tiene una conclusión y es que el problema es administrativo interno del HUV y la conclusión de los Senadores Delgado y López es que en el problema es que en el Valle del Cauca cerraron los hospitales de Cartago, Tuluá, Palmira, Buenaventura y la Clínica Rafael Uribe, luego eso demuestra que es un problema estructural del sistema, la dificultad está en que tener claridad sobre ese diagnóstico se necesita demasiado tiempo que no se tiene respecto a una inminente liquidación, cierre o intervención. A la reunión que estaba planteada que fuera el Secretario de Salud Departamental y el Dr. Jairo Corchuelo que incluso debería ir su Grupo Médico Directivo. Los estudiantes en los Derechos de Petición piden que se les comparta cuáles son los planes alternativos y eso debe ser elaborado con mucho cuidado porque el sólo mencionar otros escenarios de práctica no significa que el compromiso prioritario no sea HUV y mal se haría que se fuera a dar esa lectura. Han habido avances en revisar al tener 35 convenios vigentes, qué alternativas habría en ellos y han habido conversaciones con las administraciones de todas esos sitios y la respuesta ha sido más que positiva en términos de abrir la posibilidad de acoger a la Universidad, lo cual no significa que se haya avanzado en saber si podría llegar a ocurrir en uno u otro sitio. El Rector ayer en los medios después de la rueda de prensa hablaba de si hubiesen vacíos puntuales en el HUV se podría cubrir con profesores, y una inquietud sería qué ocurriría en el momento en que sea necesario desplazar actividad académico asistencial a otros sitios, respecto a ese compromiso de asignar profesores en el HUV, es decir, que se van sumando tal complejidad de variables y de situaciones y se va en que de la confianza del Gerente hay un grupo de profesores que han empezado a trabajar en la línea de pensar cómo se haría lo asistencial; aquí se hablaba de elaborar un plan de choque para suplir lo asistencial y en eso se involucra a las Escuela que mayor presencia tiene allí, es decir que sería cómo tratar de articular esas intenciones para que funcionen por eso no es en Consejo porque hay que bajarlo a lo operativo con la expectativa de que para el jueves debe haber una propuesta concreta y no es fácil.

10.4 La Directora de la Escuela de Enfermería agradece a la Facultad por la financiación del pasaje aéreo de la Dra. Ginette Rodger.

10.5 El Director de la Escuela de Medicina comenta que está pendiente de socializar en el Consejo de Facultad lo de la Asociación de Médicos Egresados de la Universidad del Valle, que es un propósito en el cual se está trabajando y lo de la imposición de batas para los Médicos Internos que se van a graduar, por tanto, solicita un espacio en el próximo Consejo. Esta mañana se reunió con el Dr. Carlos Ordóñez acerca de qué hacer con los estudiantes dado que hablaba de asistir al Congreso de Trauma y de Estados Unidos están autorizando la venida de Fellows al HUV para trauma.

El Decano comenta que el Rector hacía referencia a la preocupación y el daño que puede haber con lo ocurrido con los dos colombianos que están estudiando en la UNAM y que vinieron a rotar acá y a los doce días renunciaron, pues llegaron y no hubo alguien que los recibiera y explicara lo que estaba pasando, quedando mal la Universidad, frente a lo cual el Director de la Escuela de Medicina ha asumido la responsabilidad de ir y hablar con la Unidad Académica, dado que eso no puede volver a ocurrir.

10.6 El Decano comenta que el 6 de octubre irá a Bogotá para asistir a la entrega del Premio Pfizer al Mejor Médico Interno del País, que se lo ganó una Médica Interna de la Universidad.

10.7 La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el miércoles salió un artículo en el número de octubre de Science Scientific American por el Dr. Rodrigo Guerrero y se le envió al Coordinador de Comunicaciones con un boletín de Cisalva porque es de la Revista Científica de más difusión en Estados Unidos y en el mundo, además hace referencia todo el trabajo que se ha hecho Cali hacia el mundo.

El Decano comenta que se incluirá en la carpeta de presentación que se está elaborando donde se presentan los avances y logros de la Facultad para ir a hablar con el Gerente del País y decirle que permita hacer difusión a todo lo que se hace.

Siendo las 2:15 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: